
Adquisición de uniforme y chándal del colegio para el curso 2020-2021

A los padres de alumnos del Colegio

Mérida, 5 de junio de 2020

Estimados padres:

Para protegernos frente a la COVID-19, vamos a introducir una serie de modificaciones en el sistema de adquisición del uniforme y el chándal del Colegio. A partir de ahora, solo se podrá acceder a la tienda con cita previa, aunque, para agilizar la gestión y evitar aglomeraciones, previamente tendréis que haber rellenado y enviado la "Hoja de pedido" que se adjunta (con las prendas para todos los hermanos, si ese fuera el caso). Como podréis comprobar, se trata de un procedimiento sencillo que os resumimos a continuación:

- 1) Escribir nombre y apellidos de la persona que realiza el pedido, así como su teléfono de contacto.
- 2) Indicar las prendas que se pretenden adquirir. Basta con anotar una cifra en la casilla correspondiente a la prenda y a la talla deseada. Por ejemplo, para comprar un pantalón de chándal de la talla 14, se escribirá un 1 en la casilla vacía que se corresponde con la prenda "pantalón de chándal" y la talla "14". O para comprar tres pares de calcetines, se anotará un 3 en la casilla vacía que se corresponde con esa prenda y con la talla deseada.
- 3) Adjuntar vuestra hoja de pedido y enviárnosla a la siguiente dirección de correo electrónico:

uniformeescolapias@yahoo.com

Aunque los precios aparecen recogidos por tallas en la pestaña inferior denominada "Precios", la propia hoja de pedido va calculando el importe total a medida que vayáis seleccionando prendas.

En los días posteriores a la recepción de esa hoja, nos pondremos en contacto telefónico para confirmar el pedido, así como para fijar el día y hora que os resulte más conveniente para su recogida (en junio, julio o septiembre). Solo entonces, al recogerlo, deberéis abonar el importe en la propia tienda.

Por último, aunque esto va sobre todo dirigido a los padres de nuestros nuevos alumnos, os recordamos que el pichi y el bolero están exclusivamente destinados a las niñas de Infantil, que la chaqueta con cremallera se puede empezar a utilizar en 1ºEP (aunque sigue admitiéndose el suéter) y que el pantalón de chica se puede usar desde 5ºEP.

Muchas gracias, de antemano, por adaptaros a los cambios que las circunstancias nos obligan a introducir. Recibid un cordial saludo.